



**ACTA DE REUNION PARA LA APROBACION DEL PLAN ANUAL DE  
ADQUISICIONES DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL DE CASANARE  
DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
VIGENCIA 2022**

**Fecha:** 24 de enero de 2022

**Hora:** 03:00 p.m.

**Lugar:** Gerencia Departamental de Casanare

**Asunto:** Aprobación del Plan Anual de Adquisiciones PAA-2022 de la Gerencia Departamental de Casanare CGR

**Participantes:**

Dr. Reyneiro Hernando Flechas Díaz	Gerente Departamental de Casanare
Dra. Arellys María Daza Rincones	Coordinadora de Gestión Grupo de Cobro Coactivo
Sandra Liliana Berdugo Rincón	Profesional Despacho de la Gerencia

**OBJETIVO:**

Presentación y aprobación para publicación del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia fiscal del año 2022

El principal objetivo del plan anual de adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.



**ACTA DE REUNION PARA LA APROBACION DEL PLAN ANUAL DE  
ADQUISICIONES DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL DE CASANARE  
DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
VIGENCIA 2022**

## **JUSTIFICACION**

La Contraloría General de la República tiene la misión de Fortalecer el control y la vigilancia de la gestión fiscal con enfoque preventivo en el marco de la Constitución y la Ley, para garantizar el buen manejo de los recursos públicos, en la búsqueda de la eficiencia y la eficacia de la gestión pública, con participación de la ciudadanía, para el logro de los fines del Estado. Por lo anterior, para el desarrollo de las actividades encaminadas al cumplimiento de esta misión, la Dirección de Recursos Físicos de la Gerencia de Gestión Administrativa y Financiera, en coordinación con las Gerencias Departamentales y acorde con el presupuesto asignado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, desarrolló las actividades dirigidas al diligenciamiento, clasificación, aprobación y publicación del plan anual de adquisiciones conforme a las necesidades de bienes y servicios y de acuerdo con los requerimientos de las Gerencias Departamentales.

Esta información constituye una herramienta indispensable para la elaboración del plan anual de adquisiciones que a su vez es la base de datos que permite tomar decisiones sobre los bienes y servicios a adquirir y la planeación y programación de la contratación y que permite identificar, registrar, programar y divulgar las necesidades de bienes, obras y servicios. Este instrumento es el mismo plan general de compras o plan de adquisición de bienes y servicios (PABS).

**ADVERTENCIA: El Plan anual de adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.**

## **Aprobación y publicación**

De conformidad con los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente; consignados en la Guía para elaborar el PAA-Plan Anual de Adquisiciones <http://colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/manualpaa.pdf> y en la Guía para su publicación [http://colombiacompra.gov.co/sites/default/files/normativas/instructivo\\_paa.pdf](http://colombiacompra.gov.co/sites/default/files/normativas/instructivo_paa.pdf), se



**ACTA DE REUNION PARA LA APROBACION DEL PLAN ANUAL DE  
ADQUISICIONES DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL DE CASANARE  
DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
VIGENCIA 2022**

procedió a identificar y clasificar las necesidades de bienes y servicios, diligenciando el formato adjunto el cual se aprueba en esta reunión y será publicado en la página web de la entidad y en el SECOP.

**Documentos Fuente:**

Referencia Normativa: Artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 y el Título I, Capítulo IV del Decreto 1082 de 2015.

Decreto por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2020

**Anexo: Cuantías de contratación para la vigencia 2022**

<b>CUANTÍAS CONTRATACIÓN ESTATAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022</b> <small>Documento anexo al PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PAA-2022 (Decreto Único Reglamentario N°1082 del 26 de Mayo de 2015)</small>					
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Norma	NIVEL	MONTO		ORDENADOR
MÍNIMA CUANTÍA (10% de la Menor Cuenta)	Norma 3 del 2 Ley 1330 de 2017 adicionada por el Art. 94 de la Ley 1474 de 2011 - Disposiciones Generales Titulo I y II que se aplican a la modalidad de selección y Disposiciones Especiales Libro 2, Parte 2, Título I Capítulo 2, Sección 1, Subsección 1, artículo 2.2.1.2.1.3.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.	Central	Hasta:	\$ 100.000.000	Gerente Administrativo y Financiero
		Desconcentrado			Gerente Departamental
MENOR CUANTIA (Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía o por Subasta Inversa de Bienes y Servicios de características uniformes y de común utilización)	MENOR CUANTIA. Literal 10 numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1330 de 2017 Disposiciones Generales Titulo I y II que se aplican a la modalidad de selección y Disposiciones Especiales Libro 2, Parte 2, Título I Capítulo 2, Sección 1, Subsección 1, artículo 2.2.1.2.1.3.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.	Central	Más de:	\$ 100.000.001	Gerente Administrativo y Financiero
			Hasta:	\$ 1.000.000.000	
		Desconcentrado (Hasta 350 SMUMV)	Más de:	\$ 100.000.001	Gerente Departamental
			Hasta:	\$ 350.000.000	
MAYOR CUANTIA (Licitación o Concurso Público)	Art. 80 Ley 80 de 1988 numeral 3 de Art. 2 de la Ley 1330 de 2017 Disposiciones Generales Titulo I y II que se aplican a la modalidad de selección y Disposiciones Especiales Libro 2, Parte 2, Título I Capítulo 2, Sección 1, Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015.	Central	Más de:	\$ 1.000.000.001	Gerente Administrativo y Financiero
<small>NOTA. El monto para la Ordenación del Gasto en el nivel desconcentrado se efectúa con base en la Resolución Organizacional 0191 del 11 de febrero de 2015 (Capítulo II Artículo 13 "Hasta por el monto máximo de trescientos cincuenta (350) salarios mínimos legales mensuales vigentes) NIVEL DESCENCRENTRADO: Gerentes Departamentales delegación Menor Cuantía HASTA 350 SMMLV \$ 350.000.000,00</small>					
<small>MARCO LEGAL: Ley 2459 del 12 de Noviembre de 2021: "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROBACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022". Decreto 1769 del 25 de diciembre de 2021 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2022, se detallan las apropiaciones, y se clasifican y definen los gastos". Decreto 1734 del 15 de diciembre de 2021 "Por el cual se fija el salario mínimo mensual legal para el año 2022"</small>					
				PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO	\$ 994.414.912.780
				PRESUPUESTO DE SERVICIO A LA DEUDA PÚBLICA	\$ 1.164.636.320
				+ PRESUPUESTO INVERSION	\$ 222.112.767.100
				<b>TOTAL PRESUPUESTO CGR VIG 2022</b>	<b>\$ 1.217.689.306.200</b>
				SMUMV PARA 2022 - DECRETO 1734 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2021 - Por el cual se fija el salario mínimo mensual legal para el año 2022	\$ 1.000.000
				PRESUPUESTO ENTIDAD (Expresado en SMUMV)	1.217.689
				LEY 1130 DE 2007 SMUMV PARA MENOR CUANTIA HASTA	1000
				NIVEL CENTRAL VALOR PARA MENOR CUANTIA HASTA	\$ 1.000.000.000



**ACTA DE REUNION PARA LA APROBACION DEL PLAN ANUAL DE  
ADQUISICIONES DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL DE CASANARE  
DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
VIGENCIA 2022**

Agotado el orden del día, se da por terminada la reunión. En constancia firman:

<b>Nombre/Cargo</b>	<b>FIRMA</b>
Dr. Reyneiro Hernando Flechas Díaz Gerente Departamental de Casanare	
Dra. Arellys María Daza Rincones Coordinadora de Gestión Grupo de vigilancia fiscal	
Sandra Liliana Berdugo Rincón Profesional Despacho	

Proyectó: SLBR

C (cada código :	Descripción	) de presentais del crato (fiad de sde los : Valor total estimado estimado en la vigencia vigencia de 1 de contratación (refe										Ubicación	Nombre del responsable del resp	Correo electrónico del responsable	
15101505	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA ABASTECER LA PLANTA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EL VEHÍCULO TIPO CAMIONETA DE PLACA OJ2114 DE PROPIEDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CON UN	1	2	11	1	CCE-99	1	2.500.000 COP	2.500.000 COP	0	GRUPO CONTRATOS GERENCIA CASANARE	CO-CAS-85001	REYNEIRO HERNANDO FLECHAS DÍAZ	6358112	reynairo.flechas@contraloria.gov.co
92121504	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	2	2	12	1	CCE-06	1	78.911.368 COP	122.312.620 COP	1	GRUPO CONTRATOS GERENCIA CASANARE	CO-CAS-85001	REYNEIRO HERNANDO FLECHAS DÍAZ	6358112	reynairo.flechas@contraloria.gov.co
72101506	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR DE PASAJEROS MARCA SCHINDLER DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE CASANARE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	3	3	12	1	CCE-10	1	18.240.000 COP	24.928.000 COP	1	GRUPO CONTRATOS GERENCIA CASANARE	CO-CAS-85001	REYNEIRO HERNANDO FLECHAS DÍAZ	6358112	reynairo.flechas@contraloria.gov.co
82121701;82121702;82121500;55101500;82121506;55101504;82121800	OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES/CONTRATACIÓN PUBLICACIONES IMPRESAS.	3	3	8	1	CCE-99	1	1.500.000 COP	1.500.000 COP	0	GRUPO CONTRATOS GERENCIA CASANARE	CO-CAS-85001	REYNEIRO HERNANDO FLECHAS DÍAZ	6358112	reynairo.flechas@contraloria.gov.co
72101511	SERVICIO MANTENIMIENTO AERES ACONDICIONADOS	2	3	9	1	CCE-10	1	32.979.191 COP	32.979.191 COP	0	GRUPO CONTRATOS GERENCIA CASANARE	CO-CAS-85001	REYNEIRO HERNANDO FLECHAS DÍAZ	6358112	reynairo.flechas@contraloria.gov.co
14111530;60121536;44121612;43201817;44121704;14111526;44122104;44122105;44121708;44122011;44121217	ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	6	6	6	1	CCE-10	1	25.000.000 COP	25.000.000 COP	0	GRUPO CONTRATOS GERENCIA CASANARE	CO-CAS-85001	REYNEIRO HERNANDO FLECHAS DÍAZ	6358112	reynairo.flechas@contraloria.gov.co
72101516;46191601;55121725;42172001	RECARGA EXTINTORES MULTIPROPÓSITO Y ADQUISICIÓN ELEMENTOS	7	7	1	1	CCE-99	1	15.000.000 COP	15.000.000 COP	0	GRUPO CONTRATOS GERENCIA CASANARE	CO-CAS-85001	REYNEIRO HERNANDO FLECHAS DÍAZ	6358112	reynairo.flechas@contraloria.gov.co
76111501;90101701;71125005	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, CAFETERÍA Y FUMIGACIÓN CON EL SUMINISTRO DE EQUIPOS, ELEMENTOS E INSUMOS PARA LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE CASANARE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	2	2	12	1	CCE-06	1	84.000.000 COP	128.000.000 COP	1	GRUPO CONTRATOS GERENCIA CASANARE	CO-CAS-85001	REYNEIRO HERNANDO FLECHAS DÍAZ	6358112	reynairo.flechas@contraloria.gov.co